



Aguadulce, 14 de Abril de 2022

SEÑORES:

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE).

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

E. S. D.

Respetados Señores:

La presente es con el objetivo de Solicitar la Admisión y Evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado "**Rehabilitación y Acondicionamiento de Muro de Drenaje**"; El presente documento está conformado por 15 Numerales y que contiene 170 fojas (138 de Contenido y 32 de anexos); Este Proyecto se pretende realizar en el ubicada en El Mangote, Corregimiento de El Roble y Distrito de Aguadulce, en la Provincia de Coclé.

A continuación, el Equipo Consultor que participo en el mencionado estudio:

Nombre	Registro Consultor Ambiental	Correo Electrónico	Teléfono	Dirección.
Ing. José Pablo Castillo.	IRC - N° 020-2004.	castillojosepablo@gmail.com	6625-5516	Penonomé, Coclé.
Lic. Ana Lorena Vega.	IRC - N° 013-2007.	analorenavc.24@gmail.com	6597-6148	Penonomé, Coclé.

Como contacto - Representación Técnica:

1. Persona a Contactar: Licda. Diana Navarrete / El Roble del Rio S.A.

Teléfono: +507 988-1685 & +507 6281-2423

Correo Electrónico: gerentefinanciero@doshorizontes.com

A Solicitud del Ministerio de Ambiente; en el Punto (a), Párrafo 3 Art. 39, Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Se presentan 5 ejemplares: 1 (uno) original - Papel, 2 (Dos) Copias - Papel y 2 (Dos) Copias digital del Estudio (2 CD's). y Una de las copias papel es para el Recibido por MiAMBIENTE para archivo del Promotor.

Nota: Además se entregan originales de Documentación Legal del Promotor y Registros Público, etc.

Agradeciéndole la Atención que le presten a la misma;
de usted

La suscrita, MARLENE FRANCO MARTÍNEZ, Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, con Cédula No. 2-160-614.

CERTIFICO: Diana (1) Navarrete

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.).

Aguadulce, 18 ABR 2022


Licda. Diana Navarrete

Representación Legal
El Roble del Rio S.A.



Testigos


Testigo

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ